

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIBIE

Bogotá D.C. 01 de diciembre 2025

Señor
 Usuario anónimo
asaodepollo1290@hotmail.com
 Bogotá D.C.

ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 791258-20251108

A los días 01 de diciembre de 2025 el suscrito coronel FERNANDO GUZMAN RAMOS, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2º del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-039912-DIBIE de fecha 01 de diciembre de 2025, mediante el cual se da respuesta a la queja número ticket 791258-20251108, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web publica PQR2S”, el no aporta ningún dato de contacto suministrado por usted.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 01 de diciembre de 2025 desde las 10:30 horas y será retirado el 5 de diciembre de 2025 a las 10:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá de la Subdirección de Bienestar Social y Familia, dependencia ubicada Calle 44 50-51 Piso 1-barrio esmeralda-Bogotá.

Atentamente:

Coronel **FERNANDO GUZMAN RAMOS**
 Subdirector de Bienestar Social y Familia

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	

GS-2025-039912-DIBIE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
SUBDIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAR

DIBIE-SUBIE - 20.1

Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2025

Señor
 Usuario anónimo
asaodepollo1290@hotmail.com
 Bogotá D.C.

Asunto: respuesta ticket Nro. 791258-20251108.

En atención a su solicitud radicada mediante el ticket relacionado con el asunto de la referencia, en la cual se menciona a la señora oficial Capitán EDNA YURLEY RAMÍREZ GUZMÁN, me permito informar que, por parte de la Subdirección de Bienestar Social y Familia, se adelantaron las acciones administrativas correspondientes para dar trámite a lo requerido.

En primer lugar, se llevó a cabo reunión formal con la funcionaria, durante la cual se elaboró el acta de Instrucción Nro. AC-2025-009030-DIBIE, en cumplimiento de lo dispuesto en el Instructivo Nro. 004 del 10/07/2024, relacionado con el adecuado uso del uniforme institucional. En dicha acta se dejaron consignadas las orientaciones impartidas y los compromisos adquiridos por la oficial frente a las normas de presentación personal y uso correcto del uniforme, con el objetivo de garantizar la observancia de las disposiciones vigentes y fortalecer la imagen institucional.

Adicionalmente, se efectuó la correspondiente acta de buen trato Nro. AC-2025-009026-DIBIE, dirigida a la señora Mayor DIANA MARCELA RUIZ RAMOS, con el fin de reiterar las directrices internas sobre relaciones respetuosas, trato digno y adecuado clima laboral.

Es importante señalar que, como parte del seguimiento a lo actuado, se adelantarán las verificaciones internas pertinentes, con el propósito de constatar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas, garantizar la aplicación de los lineamientos institucionales y prevenir la reiteración de conductas contrarias a los reglamentos internos.

Finalmente, esta Subdirección reitera su compromiso con el fortalecimiento de la disciplina, el respeto por los lineamientos institucionales y la mejora continua en las relaciones laborales, atendiendo de manera oportuna y objetiva cada una de las solicitudes elevadas por los usuarios.

Atentamente



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Fernando Guzman Ramos
 Grado: Coronel
 Cargo: Subdirector (A) De Bienestar Social y Familia
 Cédula: 79627980
 Título: Administrador Policial T.P 72
 Dependencia: Subdirección de Bienestar Social Y Familiar
 Unidad: Dirección Bienestar Social Y Familia
 Correo: fernando.guzman@correo.policia.gov.co
 1/12/2025 8:15:43 p. m.

Anexo: no

calle 44 # 50-51 can
 Teléfono:
dibie.subie@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA